SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AC CAMERFIRMA, S. A

Convocatoria de Junta General Ordinaria de la Sociedad

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria en la sede del Consejo Superior de las Cámaras, sito en la calle Velázquez, número 157, el próximo día 15 de junio de 2004 a las doce (12) horas, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Cambio de domicilio social de la Compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—D. Álvaro Requei-jo.—24.172.

ACS PROYECTOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A. (Sociedad absorbente) DRAGADOS OBRAS Y PROYECTOS, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en las respectivas Juntas Generales de Accionistas de «ACS Proyectos, Obras y Construcciones, Sociedad Anónima» y de «Dragados Obras y Proyectos, Sociedad Anónima», celebradas con carácter universal el 24 de mayo de 2004, se aprobó la fusión mediante la absorción por «ACS Proyectos, Obras y Construcciones, Sociedad Anó-

nima» de su sociedad íntegramente participada «Dragados Obras y Proyectos, Sociedad Anónima», con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso íntegro de la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella. La fusión se acordó sin necesidad de establecer relación de canie alguna, dado el carácter de la sociedad absorbida de sociedad integramente participada por la sociedad absorbente, y sin concesión de ventajas a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión. Igualmente se hace constar que la sociedad absorbente, «ACS Proyectos, Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», cambió su denominación social por la de «Dragados, Sociedad Anónima». Los acuerdos de fusión se adoptaron en base a los balances de fusión de cada una de las sociedades participantes, cerrados al 31 de diciembre de 2003, que fueron aprobados por las respectivas Juntas. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los balances de fusión y demás documentación legalmente exigible. Asimismo, se hace constar que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Lev de Sociedades

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de «ACS Proyectos, Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», José Luis del Valle Pérez.—25.049. 1.ª 26-5-2004

ACTIVIDADES AGROGANADERAS EL MOLINAR, S. L. (Sociedad escindida) CONESA Y COMPAÑÍA, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Por medio de la presente se notifica que las Juntas Generales Universales de socios de la entidad Actividades Agroganaderas el Molinar, Sociedad Limitada, y de la entidad Conesa y Compañía, Sociedad Limitada, de fecha 6 de mayo de 2004, aprobaron

por unanimidad la escisión parcial de la entidad Actividades Agroganaderas el Molinar, Sociedad Limitada, para segregación y transmisión de una rama de su actividad en beneficio de la entidad Conesa y Compañía, Sociedad Limitada, que la aceptó.

Esta operación de escisión se adoptó tomando como base el proyecto de escisión, suscrito por los Administradores de las sociedades en fecha 20 de marzo de 2004 y debidamente depositados en el Registro Mercantil de Murcia.

Como consecuencia de esta escisión parcial, se reduce el capital social de la entidad Actividades Agroganaderas el Molinar, Sociedad Limitada, en la cantidad de 445.500 euros, mediante la reducción del valor nominal de las participaciones, que pasa de 300 euros a 3 euros, y se modifica el artículo 5 de los Estatutos sociales, que pasará a redactarse de la siguiente forma:

«Artículo 5.º Capital social.—El capital social se fija en cuatro mil quinientos euros (4.500,00 euros), desembolsado en su totalidad y dividido en 1.500 participaciones sociales, integramente asumidas, iguales, acumulables e indivisibles, con un valor nominal total cada una de ellas de tres euros (3 euros, numeradas correlativamente del 1 al 1.500, inclusive »

Igualmente, como consecuencia de la escisión parcial se aumenta el capital social de la entidad Conesa y Compañía, Sociedad Limitada, en la cantidad de 720.000 euros, mediante la creación y emisión de 24.000 nuevas participaciones de 30 euros de valor nominal cada una de ellas y con una prima total de 183.716,95 euros, y se modifica el artículo 5 de los Estatutos sociales, que quedará redactado de la siguiente forma:

«Artículo 5.º Capital social.—El capital social se fija en novecientos mil euros (900.000,00 euros), está dividido en treinta mil participaciones sociales, de treinta euros (30 euros) de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente del 1 al 30.000, ambos inclusive.»

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión parcial a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los Balances de escisión de las sociedades participadas, los cuales se encuentran a su disposición en sus respectivos domicilios sociales.

Asimismo, los acreedores podrán oponerse a los acuerdos de escisión en el plazo de un mes a contar

desde la publicación del anuncio de escisión en los términos legalmente establecidos.

Murcia, 8 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Conesa y Compañia, S.L., Juan Ignacio Conesa Cegarra.—El Secretario del Consejo de Administración de Conesa y Compañia, S.L., Pedro Luis Conesa Cegarra.—El Presidente del Consejo de Administración de Actividades Agroganaderas el Molinar, S.L., Juan Ignacio Conesa Cegarra.—El Secretario del Consejo de Administración de Actividades Agroganaderas el Molinar, S.L., Pedro Luis Conesa Cegarra.—23.435.

ACTIVIDADES CULTURALES AVENIDA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 23 de junio, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, al siguiente día 24, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria a Junta general cualquier accionista tiene a su disposición, en el domicilio social y de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 28 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Nieto Gallego.—23.351.

AGHASA MADI, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en Madrid, calle Embajadores número 97, el día 21 de junio corriente, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 22 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación de resultado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Modificación del artículo 2 del texto refundido de los Estatutos Sociales aprobados por Junta General celebrada el 30 de junio de 1992 que afecta al cambio de domicilio social.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos, y expresamente para subsanar, aclarar o rectificar los mismos, en lo que sea preciso, a efectos de inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y de conformidad con el artículo 144.c) y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe

justificativo de la misma elaborado por el órgano de administración.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—La Administradora, María Ángeles Sáenz Cala.—24.836.

AGRARIA DE LA SAGRA, SOCIEDAD LIMITADA

El Administrador Único convoca Junta General Ordinaria de socios de la Sociedad «Agraria de la Sagra, Sociedad Limitada», que se celebrará en el domicilio social, sito en Esquivias (Toledo), Calle Caballeros, 14, el día 19 de junio de 2004, a las doce horas y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de Distribución de Resultados, Informe de Gestión y Actuación del Administrador correspondiente al ejercicio del 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Desde la publicación de la presente convocatoria, estarán a disposición de los socios en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Los socios que lo deseen podrán solicitar su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Esquivias, 21 de mayo de 2004.—El Administrador Único, don Félix Mantilla del Pozo.—24.144.

AGROALIMENTARIA CATALANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local denominado «Esplai» sito en Carrer Sant Genis, n.º 4, de Torroella de Montgri (Girona), el día 22 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria y, si procede, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar el día 23 de junio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los administradores y de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio del año 2003. Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobar, si procede, la liquidación y disolución de la Sociedad y el cese del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento, si procede, de los liquidadores de la Sociedad.

Quinto.—Aprobar, si procede, el Balance Provisional de Liquidación.

Sexto.—Facultar, si procede, a los Liquidadores para la ejecución de los acuerdos precedentes.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de Junta

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en en domicilio social de la Compañía, o pedirlos gratuitamente por correo, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Torroella de Montgrí, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Massó Masós.—23.513.

AGROTEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en los salones del Hotel Área de Benavente-Tudanca, en Benavente (Zamora), el día 22 de junio de 2004 a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria o el día siguiente en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Información del Presidente sobre la situación actual de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2003.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2003.

Cuarto.—Cese y nombramientos de consejeros. Quinto.—Redenominación de las acciones, según acuerdo de la Junta General.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social (calle Escultor Coomonte 2 entreplanta, Benavente), las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el texto integro de la modificación cuya aprobación se somete a la Junta General, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de cualquiera de los citados documentos.

Todos los accionistas podrán asistir a la Junta General, siempre que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el libro de registro de la Sociedad con un día de antelación, como mínimo, a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Benavente, 19 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Vidal Boyano Boyano.—23.447.

AGUAS DE CUEVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la entidad el próximo día 24 de Junio de 2004, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y para el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio económico de 2003.

Segundo.—Modificación de los artículos 9, 16, 17, 18, 19, 20, y 21 de los Estatutos Sociales y Supresión de su Disposición Final.

Tercero.—Cese del Administrador Único y nombramiento de Consejo de Administración.

Cuarto.—Asuntos varios de Presidencia.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente Convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social de la Entidad y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Felechosa (Aller), 20 de mayo de 2004.—Germán Marcos Fernández. Administrador Único.—24.843.